


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 103-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA JALDO CAMILA BELEN

ANTECEDENTES

La factura 0004-00000062 de fecha 13/03/2024 presentada por la firma JALDO CAMILA BELEN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma JALDO CAMILA BELEN corresponde al alquiler de escenario secundario carnaval 2025 en la calle mitre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.31 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JALDO CAMILA BELEN factura 0004-00000062 de fecha 13/03/2024 por un importe de pesos cuatrocientos cincuenta mil.....\$450.000,00

El comprobante presentado por la firma JALDO CAMILA BELEN corresponde al alquiler de escenario secundario carnaval 2025 en la calle mitre.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.31 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de marzo de 2025.

GRDR/GBN/sag